

Miércoles, 4 de octubre de 2023

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Santa Cruz de Paniagua

ANUNCIO. Aprobación Inicial del Presupuesto General para 2023.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales, se informa que el Pleno del Ayuntamiento de Santa Cruz de Paniagua, en sesión ordinaria celebrada con fecha de 27 de septiembre de 2023, ha aprobado inicialmente el Presupuesto General de la Entidad para el ejercicio 2023.

Durante quince días estará expuesto al público dicho acuerdo de aprobación, con el fin de que los/as interesados/as puedan revisarlo y presentar, en su caso, las reclamaciones que consideren oportunas. Si durante dicho plazo no se presentaran reclamaciones, el Presupuesto General de la Entidad de 2023 se considerará definitivamente aprobado.

Santa Cruz de Paniagua, 28 de septiembre de 2023

Miguel Carlos González Muñoz

ALCALDE-PRESIDENTE

